

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 105 Viernes 4 de junio de 2010 Pág. 20997

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19692 DAICSA ENCOFRADOS, S.L.U.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 35/10, de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Santiago Torres Falcón, contra la empresa ejecutada Daicsa Encofrados, S.L.U., con CIF nº B 25571217, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 26/03/10, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.391,50 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral,, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 27 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100043978-1